

Considerando los requisitos de las partes interesadas, las cuestiones internas y externas, EXTRACO S.A SUCURSAL PERÚ. aplica los requisitos de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 , ISO 45001:2018 e ISO 37001:2016 en el siguiente alcance:

Ejecución de obras y servicios públicos y privados relacionados con construcción, rehabilitación, demolición, creación, remodelación, conservación, instalación, mantenimiento, ampliación, reconstrucción, montaje, reparación, acondicionamiento, mejoramiento en **obras de Edificación:** instituciones educativas nivel inicial, primaria, secundario, superior, instituciones administrativas, comerciales, complejos deportivos y recreacionales, infraestructura para centros de salud y/o hospitalarios, terrapuerto, parques, plazas de armas, habilitaciones urbanas, pistas con pavimento rígido, adoquinado y empedrado, veredas, estructuras metálicas.

**Obras viales y/o infraestructura vial y puertos:** muelles, aeropuertos, pistas de aterrizaje, puentes sobre ríos y puentes, viaductos, túneles, intercambios viales a desnivel, servicio de mantenimiento periódico rutinario, ampliación, rehabilitación de carreteras vecinales, departamentales, trochas carrozables, autopistas, transitabilidad vehicular y/o peatonal y/o urbana y/o rural, caminos vecinales y/o departamentales, pavimentación en asfalto frío y/o caliente, movimiento de tierras, hincado de pilotes.

**Obras hidráulicas:** construcción de canales, obras de irrigación y riego, defensas ribereñas, represas, descolmatación, encauzamiento, bocatomas, canales, sistemas de riego, sistema de drenaje pluvial, reservorios, sistema de alcantarillado, acueducto, pozos tubulares.

**Obras de saneamiento básico:** sistemas de agua potable, alcantarillado y desagüe, letrinas, plantas de tratamiento de aguas residuales, planta de tratamiento de agua potable, plantas de tratamiento de residuos sólidos, tanques sépticos, tanques elevados, pozo percolador, reservorios, UBS, relleno sanitario, relaves mineros, pozo de lixiviados, celdas para residuos, plantas de transferencia de residuos sólidos, escombreras para disposición final, centros de acopio para disposición final, recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos.

**Obras electromecánicas, energéticas y telecomunicaciones:** Instalación, ampliación y/o mejoramiento de línea de transmisión eléctricas y redes de conducción eléctricas, subestaciones de transformación, plantas de generación de energía eléctrica, sistemas de telecomunicaciones, líneas de conducción de combustibles y gases, construcción de estaciones de servicio con energías renovables, construcción de electrolineras.

Se han determinado los siguientes requisitos como no aplicables:

**8.3** Diseño y Desarrollo de los productos y servicios de la norma ISO 9001:2015. No es aplicable debido a que la Empresa no realiza labores de ingeniería de proyectos, su participación se inicia con un expediente técnico elaborado por otras fuentes y proporcionado en el proceso de Dirección Comercial.

**Fecha de actualización:** 03 de noviembre del 2023



Rodolfo A. Morocho Mori  
Representante Legal.